

Asesinado a quemarropa: se conocieron los detalles de la autopsia al kiosquero

09/11/2021



El kiosquero **Roberto Sabo, asesinado** el pasado domingo durante un asalto en su comercio de la localidad bonaerense de Ramos Mejía, **recibió cuatro disparos en el tórax** que le provocaron la muerte, según el resultado preliminar de autopsia, informaron hoy fuentes judiciales.

El informe sobre el estudio forense practicado al cuerpo de Sabo (45) indica que el kiosquero recibió **“por lo menos el impacto de cuatro proyectiles”**, dijo un vocero con acceso a la investigación.

“No quiere decir -agregó- que los impactos hayan quedado alojados, sino que pueden tener orificio de entrada o salida.

Todos los impactos fueron en la zona del tórax”.

El fiscal Federico Medone, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) de Homicidios de La Matanza, **aguarda para este mediodía la conclusión de la autopsia** para agregar al expediente y avanzar con el pedido de prisión preventiva del acusado del crimen, Leandro Daniel Suárez (29).



“El caso está prácticamente cerrado”, confió a esta agencia un investigador, quien dijo que se reúnen los elementos para requerir la elevación a juicio de causa en tiempo récord.

Por el hecho, Suárez fue indagado ayer por el delito de «homicidio criminis causa agravado por el uso de arma de fuego» en perjuicio de Sabo y también por «robo calificado - dos hechos-, hurto de vehículo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil, portación ilegal de arma de guerra», todo ello agravado por la «participación de un menor de edad».

Esos hechos son por el robo de un auto cometido antes del crimen de Sabo y el de una moto, concretado luego, todo junto a una menor de 15 años que, por su edad, es inimputable.

“Por favor, no me pidan la prisión perpetua. Me quiero morir”, fueron las palabras que utilizó el acusado en su indagatoria ante el fiscal Medone, dijo un vocero judicial.

El mismo informante manifestó que, **tras negarse a declarar**, el juez de Garantías 5 de La Matanza, Gustavo Banco, ordenó que el acusado siga formalmente detenido por todos esos delitos.

A su vez, la jefa de todos los fiscales de La Matanza, la fiscal general Patricia Ochoa, indicó que en la ficha de antecedentes de Suárez figura una condena del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 8 porteño de cinco años y diez meses de prisión por un «hurto con escalamiento en grado de tentativa y robo agravado por el uso de arma», y que salió de la cárcel

con la «pena cumplida».

En ese sentido, fuentes policiales informaron que, por esa causa, Suárez ingresó a una prisión del Servicio Penitenciario Federal (SPF) el 16 de noviembre de 2014 y egresó el 13 de agosto de 2020.

Al respecto, la fiscal Ochoa detalló que en poder del acusado se secuestraron una pistola .765 semiautomática con la «numeración suprimida» y un revólver Italo calibre .22, con el que se cree disparó contra el comerciante Sabo.

Por su parte, la adolescente de 15 años aprehendida ayer junto a Suárez quedó a disposición del fiscal Pablo Insúa, del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del mismo Departamento Judicial.

A pedido del fiscal, el juez de garantías del Joven, Gustavo Indovino, dispuso que la chica quede alojada en el Instituto Centro de Admisión y Derivación de Jóvenes de San Martín como medida de seguridad ya que, por su edad, es inimputable y se le aplica un encierro preventivo por cuestiones de peligrosidad.

 **Foto NA.**

Sabo fue asesinado el domingo por la tarde durante un asalto en su comercio situado en Avenida de Mayo y Alvarado, en la zona comercial de Ramos Mejía, partido de La Matanza, en el sudoeste del conurbano.

Un testigo alertó a la Policía cuando el asesino salió del local y se fugó con su cómplice en un Ford Focus negro que le robaron a un remisero que los había llevado hasta el lugar.

En medio de la huida, **los dos delincuentes chocaron contra un árbol**, tras lo cual ingresaron a un supermercado con la intención de simular unas compras y cambiarse la vestimenta para no ser reconocidos.

Luego, ambos huyeron en una moto robada a un repartidor, aunque fueron detenidos por efectivos de la comisaría 2da. de Ramos Mejía en Avenida de Mayo y Rivadavia.

A raíz del hecho, vecinos de La Matanza realizaron anoche una multitudinaria manifestación para reclamar justicia y seguridad en el lugar donde mataron al comerciante, durante la cual se vivieron momentos de tensión con la policía, que arrojó gases lacrimógenos y gas pimienta.

Fuente: Diario 26